LA ESTRELLA DE IQUIQUE

Fecha: 23/08/2025 Audiencia: 28.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $408.822 Tirada: 9.500 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.251.750 Difusión: 9.500
Vpe portada: $1.251.750 Ocupación: 32,66%

EE.UU. aprobó extradición de presunto implicado en el crimen de Ronald Ojeda

Se trata de "El Fresa", quien habría facilitado el auto en que fue secuestrado el exteniente. Serán entregados a la justicia chilena otros cuatro venezolanos.

Matías Gatica Lindsay

Ayer se dio a conocer que Estados Unidos aprobó la extradición a Chile de cinco ciudadanos venezolanos, quienes son requeridos por la justicia nacional por diferentes crímenes. Uno de ellos es sospechoso del secuestro y posterior asesinato del exteniente de venezolano Ronald Ojeda, quien fue hallado muerto y enterrado en una maleta el 1 de marzo de 2024 en una toma en Maipú.

Según reportó Emol, el sujeto que se extraditará por este caso es Edgar Javier Benítez Rubio, también conocido como "El Fresa". Éste habría facilitado un vehículo para concretar el plagio de Ojeda el 21 de febrero de 2024 y fue detenido por la policías estadounidense en South Bend, una ciudad del estado de Indiana.

AP

RONALD OJEDA FUE SEPULTADO EN MARZO DE 2024.

Benítez, quien sería miembro del Tren de Aragua, es requerido por la Corte de Apelaciones de San Miguel por los delitos de asociación criminal, receptación y secuestro por homicidio. Además se investiga si habría participado también de otros plagios, ya que una vez cometido el crimen de Ojeda se le vio en un vehículo que habría estado vinculado a este tipo de delitos.

Por este crimen hay actualmente 12 imputados, el último un hombre apodado "Gordo Alex", quien habría tenido una importante participación en el secuestro; mientras que Benítez es el segundo sospechoso por este crimen en ser extraditado a Chile.

Por otra parte se aprobó también la extradición de otros dos presuntos miembros del Tren de Aragua. Se trata de los venezolanos Jesús Alberto Golding, requerido por la Corte de Apelaciones de Antofagasta e imputado por homicidio calificado y trata de personas con fines de explotación sexual y Miguel Oyola Jiménez requerido por la Corte de Apelaciones de Iquique por asociación ilícita y dos secuestros extorsivos.

También se aprobó la orden de extradición de Yonaier Sequera, imputado por homicidio en la Región de Coquimbo; y Gregoriz Cortez, acusado de homicidio calificado en la Región del Biobío.

Se espera que las extradiciones se concreten en las próximas semanas.